

RESOLUCIÓN, de fecha 16 de septiembre de 2024, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión extraordinaria de fecha 29 de junio de 2023, estableció que la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día correspondiente a la sesión ordinaria del mes de septiembre, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de **Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación**, que se celebrará el próximo día **19 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas** en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y CONTRATACIÓN

**ORDEN DEL DÍA
10/2024**

- Sesión: Ordinaria
- Fecha: 19 de septiembre de 2024.
- Hora: 12:00 horas en primera convocatoria, 48 después, en segunda convocatoria.
- Lugar: Salón de Plenos

I.- ACTAS.-

PUNTO N° 01.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas correspondientes de la sesión ordinaria 08/2024 celebrada el 18 de julio y de la sesión extraordinaria y urgente 09/2024, de 24 de julio, respectivamente. -

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO N° 02.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia relativa al cambio de representantes del Grupo Municipal Popular en el Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Distrito n° 10 Puerto de la Torre. -

PUNTO N° 03.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la implementación del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos.-

PUNTO N° 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal VOX relativa a reducción de impuestos que gravan la adquisición de vivienda.-

PUNTO N° 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a criterios de progresividad fiscal y participación ciudadana en la nueva tasa de basura propuesta por el equipo de gobierno y medidas correctoras para una redistribución justa.-

PUNTO N° 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista relativa a la implementación de una tasa turística en la ciudad de Málaga.-

PUNTO N° 07.- Moción que presenta el Grupo Municipal Con Málaga relativa a un marco de financiación autonómica federal y solidario que garantice la prestación de unos servicios públicos de calidad.-

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO N° 08.- Solicitud de comparecencia del Grupo Municipal VOX de D. Carlos Conde O'Donnell, Concejal de Economía y Hacienda, sobre las devoluciones del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.-

PUNTO N° 09.- Dar cuenta del Acuerdo de Pleno Municipal adoptado en la sesión ordinaria de 25 de julio de 2024, de aprobación del Primer Expediente de

Reconocimiento Extrajudicial de Créditos del Presupuesto del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana para 2024.-

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.

**EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE PLENO,
Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell**

Transcripción al libro exclusivamente como
garantía de su autenticidad e integridad
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA,
RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y CONTRATACIÓN, por
Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la
Resolución nº 2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo.
Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024.
(BOP de Málaga nº 130 de fecha 05 de julio de 2024)**

Fdo.: Miguel Ángel Carrasco Crujera